



Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D 1309 /09-10



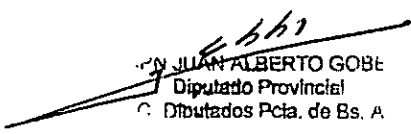
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:**

### RESUELVE

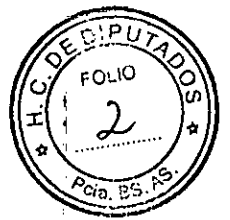
Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través del organismo que corresponda informe a esta Cámara de Diputados a la brevedad, las acciones promovidas desde el 1° de enero de 2008 hasta el presente sobre lo que a continuación se detalla:

- a) Estado general de la Empresa del Estado "Unidad Ejecutora de Ferrocarriles de Buenos Aires" y posibilidades de mejorar la prestación de sus servicios;
- b) Cantidad de formaciones que se utilizan en el ramal Buenos Aires- Mar del Plata;
- c) Equipamiento y estado de cada una de las mencionadas en el inciso anterior;
- d) Planes de inversión previstos por la empresa para el futuro en el corto, mediano y largo plazo;
- e) Si figuran entre estas inversiones las anunciadas como muy inminentes hace ya más de tres años de mejoramiento y traslado de vías y estaciones en localidades como Chascomús, Dolores y Mar del Plata;
- f) Cantidad de empleados que tiene la empresa a la fecha, y diferencia con el número ideal para una prestación correcta de los servicios sin tener que apelar a medidas extremas como la suspensión de las vacaciones anuales u otras licencias;
- g) Indicar que tipo de capacitación recibe el personal de la empresa, si la misma beneficia a los trabajadores temporarios o transitorios, y en función de este indicador cómo se evalúa la idoneidad del mismo;
- h) Porcentaje de las dificultades observables como accidentes, atrasos o roturas de equipos que podrían atribuirse a dicha falta de capacitación.

  
JULIÁN ALBERTO GOBE  
Diputado Provincial  
C. Diputados Pcia. de Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*



## **Fundamentos**

Los ferrocarriles no pueden remontar la cuesta que la privatización irresponsable de la década del '90 les ha significado. Prueba de ello es el pésimo servicio que se presta en prácticamente todos los ramales de corta o larga distancia, los permanentes reclamos por mejores salarios de los empleados de cuanta entidad gremial ligada hay, y el lamentable estado que muestran vías estaciones y formaciones en cualquier lugar de nuestro país.

Sin embargo los laureles, a la hora de elegir el peor, se los lleva sin lugar a ninguna duda el ramal Buenos Aires- Mar del Plata, emblemático si los hay y verdadera muestra de cómo se puede desde el Estado dilapidar las posibilidades de que un servicio pueda ser más eficiente y al mismo tiempo menos oneroso para el erario público y los usuarios.

Son las instalaciones de este ramal y sus equipos la cara más visible de la forma en que administra desde hace mucho la Provincia de Buenos Aires, la que a través de la Unidad Ejecutora de Ferrocarriles no hace más que exponerse tal y cual es en toda su dimensión, desprovista de todo maquillaje.

Para comenzar con una breve descripción, consideramos válido mencionar que entre las muchas cosas en las que el Estado resignó su rol, se puede contar al transporte de bienes por parte de nuestros ferrocarriles provinciales, el que fue dejado de lado cuando se privatizaron los ramales y equipos de carga, quedando solo algunos vagones cumpliendo un rol más testimonial que efectivo.

No obstante lo cual, hasta hace poco tiempo podían verse automóviles trasportados en los equipos especialmente fabricados para ello. Hoy ya esto no se hace, la negligencia y la falta de protección por el deterioro que estos vagones brindaban a los automóviles, determinó que en no pocas oportunidades arribaran a destino impactados por piedras que les arrojaban o desprovistos de sus radios, neumáticos, etc., perdiendo así la posibilidad de ofrecer otro servicio a los usuarios de mucha rentabilidad para la empresa

Vagones de clase "Turista" y "Primera" unificados en una clase Única absolutamente difíciles de utilizar e imposibles de disfrutar, otros de "Pullman" apenas superando a los primeros y que no brindan las garantías de confort ni de seguridad.

Cristales rajados, iluminación muchas veces inexistente, aires acondicionados rotos y calefactores ineficientes, pasillos y baños sucios, tapizados gastados y rajados, etc. Son las características de estos vagones que deben utilizar aquellos viajeros que se animen a trasladarse en estas formaciones traccionadas por máquinas diesel de la década del '70 del siglo pasado, que en un número y estado muy inferior al apropiado, recorren unas seis veces por día el trayecto entre estas dos grandes ciudades, haciendo promedios vergonzosos en buena medida por la falta de guardabarreras y otro tipo de auxiliares en cada estación intermedia.



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*



Esto que quizá parezca una exageración, puede fácilmente corroborarse mirando los horarios, y certificando ante cualquier memorioso que son más laxos aún que los que regían en los años '60 con máquinas a vapor.

En lo referente a las vías es otro ítem en el que se deberá invertir inexorablemente en el corto plazo, ejecutando por fin las obras necesarias, quizá no tanto por el estado de las mismas de acuerdo a quienes son especialistas, pero sí por la localización de varios tramos en medio de las ciudades, ya que en zonas muy urbanizadas aumentan significativamente los riesgos por los pasos a nivel para vehículos y personas.

Al mismo tiempo alejan el ramal de velocidades como a registros de tiempos de viaje lógicos y acordes a la época en que se vive, en la que debe este servicio, a priori el más económico y menos contaminante, competir con otros como el de ómnibus o los automóviles particulares que impactan negativamente rutas y calles, contribuyendo enormemente a aumentar los accidentes fatales de personas que se trasladan y al dispendio de energía que nuestro país hace a diario por situaciones similares a esta.

Esto sin dudas se contradice con los anuncios varias veces hecho por diferentes presidentes y gobernadores respecto de un tren bala, en épocas muy fantasiosas y nada lejanas y las más modestas pero no por ello más tangibles de un tren rápido para el mismo ramal al que nos estamos refiriendo, el que sin dudas requiere desde hace mucho de menos anuncios pero más atención y dedicación de parte del Estado Provincial.

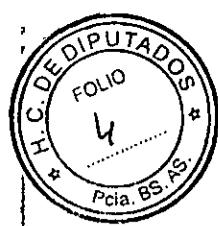
Particularmente el responsable –Gobierno de la provincia de Buenos Aires– es el que se ha mostrado ausente en casi todo lo vinculado a transporte, pero particularmente ineficaz en lo concerniente al servicio ferroviario y no por falta de idoneidad de los responsables de carrera, sino por falta de vocación y decisión política.

Precisamente eso es lo que se debe modificar, rompiendo la inmovilidad que se transforma en retroceso cuando se habla de inversiones en tecnología o infraestructura, tomar el toro por las astas y emprender el camino del saneamiento de este ramal de enorme importancia por las características tanto turísticas como productivas del corredor del Atlántico en general, y de la Ciudad de Mar de Plata en especial como asimismo su indispensable vinculación por todo esto con la Ciudad de Buenos Aires y su Área Metropolitana.

Nos hubiera gustado contar con mayor información en la materia, como asimismo en lo referente a otras políticas públicas, y siendo quizás un espíritu de "continuidad institucional" no responder los requerimientos aprobados por esta Honorable Cámara, o porque no emprender una sincera etapa del "diálogo político" concurriendo los funcionarios competentes a dar éstas respuestas "in voce" en las comisiones internas del cuerpo.



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*



De esa manera prestigiaremos el funcionamiento de las instituciones, cumplimentado el mandato constitucional en cuanto a la división de los poderes, y daremos respuesta efectiva a los problemas irresueltos por años de los bonaerenses.

Para eso debemos comenzar despejando dudas que sobre el particular se tengan, y por ello solicitamos a los señores legisladores acompañen la siguiente solicitud de informes.

~~JPN JUAN ALBERTO COB.  
Diputado Provincial  
C. Diputados Pcia. de B.~~